



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO 2024-2027

RENOVACIÓN DE EMPRESAS DE BAJO RIESGO

FORMATO ÚNICO DE RENOVACIÓN FO-SARE-02-01

FOLIO FUR

No. DE LICENCIA

FECHA

Datos del solicitante

Razón social/propietario

Teléfono fijo

Celular

Correo electrónico

Género

RFC ò CURP

Física

Moral

Persona

Representante legal (Solo si es persona moral)

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Teléfono fijo

Celular

Correo electrónico

Documento probatorio que presenta, señálelo con una (X)

APODERADO ESPECIAL

PODER NOTARIADO

APODERADO LEGAL

ESCRITURA PÚBLICA

GESTOR DE TRÁMITE

PODER SIMPLE

Datos del establecimiento inmueble

Nombre del establecimiento

Giro

RFC del negocio

Superficie m2

Uso anterior:

Uso actual:

Calle y número

Colonia

C.P.

Inversión estimada

Clave catastral

Entre que calles

Nota: se hace mención de los requisitos de verificación in situ de Protección Civil, Sanidad y Ecología.

DATOS ESTADÍSTICOS DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL

ZONA:

URBANA

SUBURBANA

N. de empleados Hombres

SECTOR

INDUSTRIAL

COMERCIAL

SERVICIOS

Mujeres

Horario de funcionamiento

Nota: La información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines estadísticos

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LOCAL

Los documentos para la renovación del trámite tienen algún cambio:

SI

NO

Especificar _____

OBSERVACIONES

--

LLENADO EXCLUSIVO DEL SARE

Fecha de ingreso al SARE

Fecha de resolución

Vo. Bo., de ingreso SARE

REPRESENTANTE O RESPONSABLE LEGAL

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que la acompañan son auténticos

REPRESENTANTE DEL MÓDULO SARE

Autoridad encargada del Módulo a respaldo de la CONAMER

NOTAS INFORMATIVAS

Se hace del conocimiento que en caso de presentar documentos alterados y/o apócrifos para el presente permiso, se incurrirá en los delitos que establece el Código Penal Federal. El H Ayuntamiento se reserva el derecho de revisión en todo momento. En caso de que a los servicios solicitado se les de un caso diferente, se procederá a la aplicación de las sanciones correspondientes en el ámbito de cada dependencia.

Solo se recepcionara el expediente si cumple con todos los requisitos y que estos sean correctos.

La entrega de las licencias expedidas en el Módulo SARE, no exime del cumplimiento de las demás obligaciones a las que está sujeto el establecimiento comercial de acuerdo a las disposiciones municipales aplicables a su actividad comercial o ubicación física.

Este módulo SARE se reserva el derecho de solicitar información y/o documentación adicional y/o complementaria de acuerdo al caso.

Las renovaciones que podrán ser tramitadas mediante SARE serán las que hayan sido aperturadas mediante SARE y cuando la actividad a desarrollar se encuentre en el Catálogo de Giros de Bajo Riesgo.

Aviso de privacidad: Los datos contenidos en el presente documento serán protegidos, incorporados y tratados en el banco de datos como lo señala la Ley de protección de datos personales para el Estado de Hidalgo. El módulo SARE esta basado en recepción, verificación y seguimiento de solicitudes, si un procedimiento lo detienen por falta de información del usuario, no es competencia del módulo SARE la resolución del mismo.

